



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
JEFATURA DE LA OFICINA DE LA
ALCALDÍA

Ciudad de México a 18 de enero de 2023

CDMX/AAO/JOA/037/2023

Asunto: Solicitud de difusión en página web

RUBÉN ÁLVAREZ VIDALES
COORDINADOR DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
PRESENTE

Adjunto al presente copia simple del oficio IECM/SE/105/2023 de fecha 16 de enero del año en curso, suscrito por Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través del cual solicita apoyo a efecto de difundir entre las personas habitantes y ciudadanas de esta Ciudad las convocatorias de referencia.

De lo anterior, solicito de su apoyo a efecto de que se giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de llevar a cabo la difusión correspondiente en la Página Web de esta Alcaldía.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. SINUHÉ MÁRQUEZ ARMENTA
JEFE DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA



C.c.p. C. Amparo Heredia Acosta, J.U.D. de Control de Gestión. - En atención al Turno 138

SMA/demv

Calle Canario S/N. Esq. Calle 10. Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 jefatura.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

CONTROL DE GESTIÓN



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

TURNO: 138
FECHA: 18/01/2023

PARA: LIC. SINUHÉ MÁRQUEZ ARMENTA.

JEFATURA DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA.

DE: Secretaría Particular.

Anexo me permito hacer llegar documento con No. IECM/SE/105/2023 de fecha 16/01/2023 que envía LIC. BERNARDO NUÑEZ YEDRA SECRETARIO EJECUTIVO de la Instituto electoral de la Ciudad de México

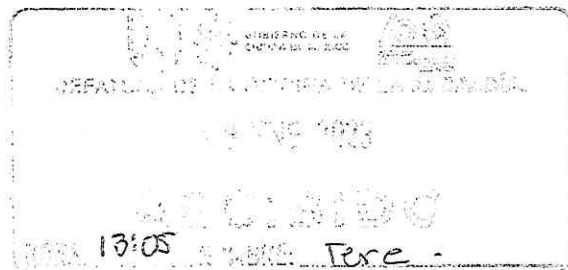
ASUNTO:

RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024, INFORMA LOS ACUERDOS POR LOS QUE SE EMITEN DICHAS CONVOCATORIAS, ASI COMO SOLICITA APOYO PARA REALIZAR DIFUSION, CONFORME EL LINK QUE SEÑALA, A TRAVES DE LOS MEDIOS CONDUCTENTES.

30

Domicilio: Calle. , No. Exterior. 0, No. Interior. , ' , C. P. 99999

No. de Teléfono: , Ext. del Teléfono: , Número de Celular: , Correo Electrónico: .



INSTRUCCIÓN

- ☐ Para Conocimiento.
- ☒ Atender y dar respuesta oportunamente.
- ☐ Programar reunión con interesados.
- ☐ Investigar e informar a la Alcaldesa.
- ☐ Tratar en acuerdo.
- ☐ Programar recorrido.
- ☐ Organizar evento.
- ☐ Asistir en representación de la Alcaldesa.
- ☐ Asistir en representación personal de la Alcaldesa.
- ☐ Acompañar a la Alcaldesa.
- ☐ Emitir Opinión.
- ☐ Elaborar propuesta en coordinación.
- ☐ Dar Seguimiento y Control.
- ☐ Ponerse de acuerdo con el solicitante.

PRIORIDAD Y TIEMPO DE ATENCIÓN

NORMAL. ☒ 30 DÍAS

REITERATIVO. ☐

URGENTE. ☐

EXTRAURGENTE. ☐

Atentamente.

Nota: Marcar Copia a la C. Alcaldesa Sobre la Atención que se de al presente asunto.

Agradeceré enviar respuesta al Interesado, Marcando copia al Área de Control de Gestión informando el Número de Turno.

INSTRUCCIÓN ESPECÍFICA:

POR ACUERDO DE LA C. ALCALDESA LE SOLICITO:

OBSERVACIONES:

Quien Elabora: AHA/CAS/ SGM

ESTE DOCUMENTO SE TURNO A LA DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ZONAS DE ALTO RIESGO, JEFATURA DE LA OFICINA DE LA ALCALDESA

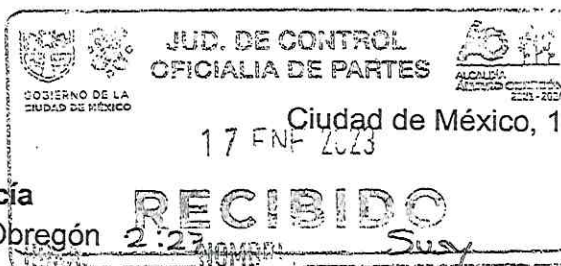
INFORMAR RESPUESTAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS A UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) A 8 (OCHO) DÍAS HÁBILES.

Canario Esquina Calle 10, Colonia. Tolteca.
C. P. 1150. CDMX|55 5276 6797 Ext. 1077.
jefatura.gestion@aao.cdmx.gob.mx



SECRETARÍA EJECUTIVA

IECM/SE/105/2023



Ciudad de México, 16 de enero de 2023

Mtra. Lía Limón García

Alcaldesa en Álvaro Obregón

Presente

Me refiero a la organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Al respecto, hago de su conocimiento que, en fecha 15 de enero de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó los acuerdos por los que se emiten las convocatorias que a continuación se indican.

- Acuerdo **IECM/ACU-CG-007/2023**, por el que se aprueba la «Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024».
- Acuerdo **IECM/ACU-CG-011/2023**, por el que se aprueba la «Convocatoria para las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como a las Autoridades Tradicionales representativas de los 50 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México vigente, elaborado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que, de común acuerdo, en un solo acto o evento de deliberación y decisión con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos, en cada pueblo originario se determine el proyecto de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad, en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2023 y 2024».
- Acuerdo **IECM/ACU-CG-008/2023**, por el que se aprueba la «Convocatoria para participar en el concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2023 y 2024».

Así, en términos de lo previsto en los artículos 123, 124 y 129 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, me permito compartir con usted dicha documentación, así como un material de difusión, mediante el hipervínculo de descarga siguiente.

https://iedf-my.sharepoint.com/:f/g/personal/participacion_ciudadana_iecm_mx/EoJW-Kbc6dRLsHKJDJnHoxkBLQDBxn4ZPUXZN_P1YaIYKQ?e=M9oDrb

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



SECRETARÍA EJECUTIVA

IECM/SE/105/2023

Lo anterior, con la atenta solicitud de apoyo a efecto de difundir entre las personas habitantes y ciudadanas de esta Ciudad las convocatorias de referencia, por los medios que usted estime idóneos.

Finalmente, con el objetivo de contar con una comunicación institucional permanente para la difusión y coadyuvancia, además del suscrito, pongo a su disposición el apoyo del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, del director de Organizaciones de Participación Ciudadana, así como del subdirector de Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana, Jorge Dragan Vergara Sánchez, José Enrique Dupré Arámburu y Carlos Agustín Vega Reyes, respectivamente, mediante las cuentas de correo electrónico institucional dragan.vergara@iecm.mx, enrique.dupre@iecm.mx y carlos.vega@iecm.mx, así como el teléfono 55-5483-3800, en las extensiones 4827, 4841 y 4856.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atte. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

C.c.p. **CE Patricia Avendaño Durán**, Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
CE Mauricio Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
C. Juan Carlos Rocha Cruz, Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales de la Alcaldía en Álvaro Obregón. Presente.
Lic. Jorge Dragan Vergara Sánchez, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Para su seguimiento. Presente.

Archivo.

RFG/ARL/JDVS/JEDA/CAVR/NNRF

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Núñez Yedra
Certificado: 38000002B2DD9189BD374055E40000000002B2
Sello Digital: ZH5yWe4O6HHsz6xG0YcjKwBr1u474n9r3+Cx1DV/mqI=
Fecha de Firma: 16/01/2023 06:49:44 p. m.